



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 27 de julio de 2023

VISTO:

El EXPE-1892/2023 en el cual obran las actuaciones referidas a la designación de autoridades de la Carrera de Maestría en Comunicación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013 se crea la carrera de Maestría en Comunicación Institucional en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y se aprueba su Plan de Estudios, homologada por Ordenanza Consejo Superior N° 48/2013 y con Resolución Ministerial N° 3112/2015.

Que por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas N° 185/2013 se designó al Prof. Washington URANGA DE SIMEONE, DU 18227381, como Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013).

Que en el expediente de referencia, el Prof. Washington URANGA DE SIMEONE, DU 18227381, presenta la renuncia como Director de la carrera y propone con el aval del Comité Académico, a la Mgtr. Verónica LONGO, DU 25625154, quien hasta el momento se ha desempeñado como integrante del Comité y Coordinadora de la carrera.

Que en la misma presentación, el Prof. URANGA DE SIMEONE, DU 18227381, manifiesta su deseo de continuar como integrante del Comité Académico de la carrera.

Que la Comisión Asesora de Posgrado, en su sesión del 6 de junio del 2023, analizó la propuesta presentada y acordó recomendar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas aceptar la renuncia del Prof. Washington URANGA DE SIMEONE, DU 18227381, como Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013) y proponer a la Mgtr. Verónica Beatriz LONGO, DU



Facultad de Ciencias Humanas

25625154, como Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013).

Que las funciones del Director/a y Comité Académico de las Carreras de Posgrado se establecen por Ordenanza Consejo Superior N° 35/2016. Reglamento General de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión del día 14 de junio de 2023, resolvió por unanimidad, aceptar la renuncia del Prof. Washington URANGA DE SIMEONE, DU 18227381, como Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013), en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y aprobar la designación de la Mgtr. Verónica Beatriz LONGO, DU 25625154, como Directora de la Carrera de Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013), en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Prof. URANGA DE SIMEONE, DU 18227381, como Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013), en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Mgtr. Verónica Beatriz LONGO, DU 25625154, como Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013), en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Elevar la presente disposición a homologación del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.



Facultad de Ciencias Humanas

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MSC

LND

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria de Posgrado- Mgtr. DI
LORENZO, Lorena Natalia

Hoja de firmas